



CONSTANCIA DE EXCLUSIÓN

Artículo 26 Resolución General N° 15/97

(t.o. RG 18/2014 y modificatorias)

Régimen de Percepciones y/o Retenciones Imp. s/Ing. Brutos

CONSTANCIA N°

160

Tramitado en Expediente N°: 13301-0345418-5

Por la presente se excluye del Régimen de Retenciones y Percepciones del Impuesto sobre los Ingresos Brutos, al contribuyente:

Apellido y Nombre o Razón Social: PLASTAR SAN LUIS S.A.

N° de inscripción: 919-680017-3

C.U.I.T.N°: 30-60235710-0

Domicilio Fiscal: PRINGLES 685

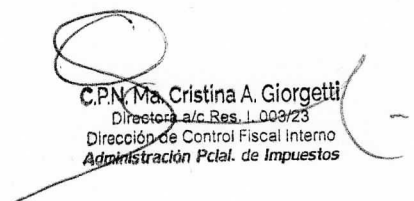
Localidad: (5773) TILISARAO Provincia: SAN LUIS

Vigencia: desde 04 MAY 2026 hasta 31/08/2026


La emisión del presente certificado no impide a esta Administración el reclamo de diferencias de impuesto, intereses y multas de deudas que pudieren surgir a favor del Fisco Provincial, por reajustes de ingresos reales, inspecciones o cualquier otra situación impositiva que se tome conocimiento, lo cual originará la anulación de la constancia emitida, mediante el dictado de la Resolución respectiva. -----

30 ABR 2026

Administración Regional SANTA FE A los días del mes de del año


C.P.N. Ma. Cristina A. Giorgetti
Directora a/c Res. L. 009/23
Dirección de Control Fiscal Interno
Administración Pcial. de Impuestos

Firma y Sello de la Jefatura


C.P. MARIA EUGENIA ALVAREZ
Administradora Regional A/C
ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DE IMPUESTOS Regional

Formulario N° 1162 - A5 (148 x 210 mm.) - O. y M. 04/2017